



REF.: CONTRATA A PROVEEDOR EMPRESA DE PUBLICACIONES LA PRENSA AUSTRAL LTDA. POR PUBLICACION DE AVISO PUBLICITARIO QUE INDICA.

RESOLUCIÓN EXENTA N°015/223

PUNTA ARENAS, 10 de Febrero de 2012.

VISTOS:

La Ley N° 17.301; Ley de Presupuesto 2012, Ley N° 19.886 y su reglamento establecido por Decreto N° 250 de 24.09.2004 del Ministerio de Hacienda y sus modificaciones, los Decretos Supremos N° 1574 de 1971 y 84 de 2006, ambos del Ministerio de Educación; la Resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República y Resoluciones Exentas N°015/26 de 2000 y N°015/172 de 2011, ambas de la Junta Nacional de Jardines Infantiles.

CONSIDERANDO:

1.- Que a través de Solicitud de Compra N°12 de fecha 27/01/2012, el Subdepartamento de Recursos Financieros solicita gestionar la publicación de aviso de búsqueda de recinto para funcionamiento Oficina Regional con publicación los días 11/02/2012 y 12/02/2012.

2.- Que la Empresa de Publicaciones La Prensa Austral Ltda. es considerada como un proveedor único en el servicio de avisaje publicitario.

3.- Que el sistema Chilecompra exige que cuando se trata de la contratación de un bien o un servicio cuyo procedimiento haya sido de excepción, como es el caso de la contratación de proveedores únicos, se debe fundar la contratación con una Resolución exenta de la autoridad competente.

RESUELVO:

1. Contrátese al proveedor Empresa de Publicaciones La Prensa Austral Ltda., RUT N°85.732.200-2, representado legalmente por Don Francisco Karelovic CAR, ambos domiciliados en calle Waldo Seguel N°636, ciudad y comuna de Punta Arenas, por el siguiente servicio:

Descripción	Valor unitario	Valor Total
Aviso de búsqueda de recinto para funcionamiento Oficina Regional JUNJI con publicación en Diario La Prensa Austral día sábado 11/02/2012.	\$28.800.-	\$28.800.-
Aviso de búsqueda de recinto para funcionamiento Oficina Regional JUNJI con publicación en Diario El Magallanes día domingo 12/02/2012.	\$28.800.-	\$ 28.800.-
	Total neto	\$57.600.-
	IVA (19%)	\$10.944.-
	Total	\$68.544.-

2.- Páguese a Empresa de Publicaciones La Prensa Austral Ltda. la suma de \$68.544.- (Sesenta y ocho mil quinientos cuarenta y cuatro pesos), IVA incluido, por el servicio señalado en el punto anterior, dentro de los 30 días siguientes de la recepción conforme del servicio y entrega de la factura correspondiente.

3.- El Subdepartamento de Recursos Financieros, a través de la sección de Recursos Físicos, emitirá la orden de compra correspondiente a través del Sistema Chilecompra, siendo el plazo de entrega para el proveedor los días 11 y 12 de Febrero de 2012.

4.- La Unidad Supervisora de esta contratación será la Directora Regional.

5.- Publíquese en el Sistema Chilecompra como excepción proveedor único.

6.- Impútese la suma de \$68.544.- (Sesenta y ocho mil quinientos cuarenta y cuatro pesos) con IVA incluido al Subtítulo 22, Ítem 07, Asignación 001, Subasignación 000, rubro 0, del Programa 01 del presupuesto vigente de la región.

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE  
POR ORDEN DE LA VICEPRESIDENTA EJECUTIVA



PVM/STD/std  
Distribución:

- Of. Partes Reg.
- Subd. Rec. Financieros y Físicos (2)
- Adquisiciones